



ACTA DE REUNIÓN GENERAL

TEMA: IVC guja anónima sobre sede comunal
JAC Panamericana

Acta N° _____

FECHA: 26 de mayo de 2026 HORA: 11:45 a.mLUGAR: Oficina Promoción Comunitaria - Secretaría de Desarrollo Social

OBJETIVO DE LA REUNIÓN

Realizar IVC a la JAC Panamericana, en específico situación actual de la sede comunal en comodato, lo anterior por guja anónima sobre manejo del bien.

RESPONSABLE:

Julieta Patiño Rodas - Manuel David Montes

PARTICIPANTES

	NOMBRE	DEPENDENCIA	FIRMA
1	RIBO 13 EIRTO	VISI PA	
2	Manuel D. Montes &	SDS	
3	Julieta Patiño Rodas	Secretaría Prom Comunit	Julieta Patiño Rodas
4	María Camila Tabares Morales	SDS	
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			

AUSENTES

	NOMBRE	NOMBRE
1		
2		
3		
4		

TEMAS TRATADOS

USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES

Siendo a las 11:45 a.m se acerca previa citación a la oficina de promoción comunitaria de la Secretaría de Desarrollo Social; el dignatario (vicepresidente) Rigoberto Ávila, de la JAC Panamericana, con el fin de poner en conocimiento quijá anónima radicada ante este despacho sobre la utilización de la sede comunal que actualmente se encuentra en comodato, pues indican que la usa para fines personales, ejemplo: parqueadero y lavadero del carro de la familia del señor vicepresidente, que haciendo uso utiliza recursos como el agua que todos deben pagar.

La líder de promoción comunitaria Julieta Patiño Rodas le lee la quijá anónima al señor Rigoberto, y le da espacio para que cuente la versión de los hechos desde su posición.

El señor Rigoberto indica que él en ningún momento ha alquilado la sede comunal para parqueadero, ni lavadero, que no hace uso personal del espacio, que aclara que en la sede se realizan actividades dentro de los límites del comodato, que los recursos de la JAC mayormente son de ventas de empanadas, pues no se tienen más ingresos.

La líder de promoción comunitaria le exhibe fotografía allegada sobre el hecho narrado de que usaba la sede como lavadero.

El señor Rigoberto observa la foto e indica que esa foto es del mes de abril del presente año, que el carro es su yerno, que estaba en el lugar porque le había pedido dos valdes de agua para quitarle una suciedad al carro, que él no vio nada malo y sacó la manguera para regalarle el agua. Que sabe quien puso la quijá y que faltó que dijeran que una vez pasó los valdes de agua, su yerno se fue.

Indica además, que la JAC no paga factura de agua por lo tanto no hay ningún daño, que tal vez no debió regalar agua ese día y que no volverá a ocurrir.

La líder de promoción comunitaria indica que previamente ha podido hacer IVC a la presidenta de la JAC, indica que el una Junta seria y juiciosa.

Llama la atención solicitando que cumplan con el clausulado del contrato de comodato, que se seguirá realizando IVC a la JAC frente al cumplimiento de la ley 2166 de 2021 y estatutos de la JAC, puesto que se recuerda que los nuevos dignatarios comienzan funciones a partir del 1º de julio de 2026, por ello los dignatarios urgentes aún son responsables del funcionamiento de la JAC.

El señor Rigoberto agradece ser escuchado y se compromete a seguir cumpliendo la normativa comunal y el comodato como dignatario que usa la sede comunal. Se da por finalizada esta IVC siendo las 12:30 mediodía.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS

COMPROMISO

RESPONSABLE

FECHA

ALCALDIA
DE MANIZALES



FIRMA

NOMBRE:

C.C.

RELATOR

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

"El ciudadano acepta y autoriza de manera expresa e irrevocable a la ALCALDÍA DE MANIZALES incluyendo a terceros con quien esta tiene suscritos convenios con propósitos de Ley la recolección y tratamiento de datos de carácter personal y reservado relacionados con la prestación, gestión, administración, personalización, comunicación, actualización y mejora de los trámites, bienes y servicios de la ALCALDÍA DE MANIZALES, así como la consulta, búsqueda, recolección y uso en cualquier tiempo para realizar los trámites internos y externos a que se refieran a los bienes y servicios ofrecidos por la ALCALDÍA DE MANIZALES. La información obtenida solo será usada para efectos propios de la ALCALDÍA DE MANIZALES y su disposición final se hará de acuerdo con las Tablas de Retención Documental de la Entidad. El manual de políticas y procedimiento de protección de datos vigente, se encuentra publicado en la página web de la Alcaldía de Manizales www.manizales.gov.co"

Comuníquese con la Alcaldía de Manizales al teléfono 8879700, a línea gratuita 018000968968 o por medio de la página web www.manizales.gov.co

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES